

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.949

Sábado 8 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1940006

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 694 EXENTA, DE 2021, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.285, de 30 de abril de 2021, de esta Subsecretaría, modifíquese el numeral 1°.- de la resolución exenta N° 694, de 2021, que estableció la distribución de las cuotas de imprevistos para las pesquerías contempladas en el artículo 29 transitorio de la ley N° 20.657, año 2021, en el sentido de reemplazar dentro de la tabla ahí indicada, la asignación para la pesquería de Sardina común Regiones Valparaíso a Los Lagos, por la siguiente:

PESQUERÍA	1% IMPREVISTOS (ton)	ASIGNACIÓN (ton)	BENEFICIARIO
Sardina común Regiones de Valparaíso a Los Lagos (80%)	2010	1096	Región de Valparaíso
		914	Región de la Araucanía
Sardina común Regiones de Valparaíso a Los Lagos (20%)	503	Máximo de 6 embarcaciones artesanales de la isla Santa María, inscritas en la pesquería de sardina común.	Informada mediante R. Ex. N° 880-2021

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 30 de abril de 2021.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.